

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2021/512 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación presentado por Aceites Vadillo de Tiscar, S.L.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 02 de febrero de 2021, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Aceites Vadillo de Tiscar, S.L., acompañada del Proyecto de Actuación para la Instalación de una Planta de Almacenamiento Temporal de Orujo de Aceituna, con emplazamiento en el paraje "Atalayón", parcela nº 89 del polígono 08, del T.M. de Peal de Becerro.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2020 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante dicho plazo, cualquier persona podrá examinar el expediente en las dependencias municipales y efectuar las alegaciones y observaciones que estime oportunas. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peal de Becerro, a 03 de febrero de 2021.- El Alcalde, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN.